

Celebrar la fiesta parroquial

Kathy Kuczka

Igual que valoramos el nombre de cada persona, valoramos el de cada iglesia. Al decir “Soy de la parroquia san Pedro Claver” o “Asisto a los Ángeles Custodios” se expresa una conexión tanto con la comunidad como con el santo patrón o el título que da nombre a la iglesia. Según el *Código de derecho canónico* y el *Ritual de dedicación de iglesias y altares*, cada iglesia consagrada o dedicada debe tener un nombre o título propio. Algunos títulos están asociados con Jesús, como “Cristo Rey”, o con su madre, como “Nuestra Señora de Guadalupe”. Otros reflejan misterios de nuestra fe, como “Inmaculada Concepción” o devocionales, como “el Sagrado Corazón”, en tanto que otros son más genéricos, como “Cristo Salvador del Mundo”. La gran mayoría de las iglesias llevan nombres de santos, práctica que se remonta al Imperio Romano.

Los cristianos de los primeros siglos construyeron sus iglesias sobre las tumbas de sus mártires. La iglesia recibía el nombre del mártir honrado, al que se rogaba su intercesión por los congregados en aquel espacio. Otras iglesias llevaban el nombre de un santo que vivió, enseñó, predicó o murió en su cercanía, o de alguien cuyas reliquias se guardaban en ese edificio. En los Estados Unidos, fueron los inmigrantes los que determinaron los nombres de las nuevas parroquias. San Patricio, por ejemplo, fue un nombre popular entre las parroquias de inmigrantes irlandeses. Hoy, tenemos comunidades multi-parroquiales o parroquias fusionadas o familiares, que forman una nueva comunidad, a menudo con un nombre nuevo que suele ser elegido por el clero y los fieles con la aprobación del obispo diocesano.

Se recomienda a los parroquianos celebrar el día de la fiesta patronal o la celebración del título de la parroquia de manera notable. Hay iglesias con nombres de días clasificados ya como *solemnidades* en el calendario litúrgico, “la Asunción”, “La Anunciación” y “San Pedro y San Pablo”, o “San José”, y así las celebra la Iglesia universal. Pero según las *Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario*, el título de cada iglesia se debe celebrar también como solemnidad haciendo las debidas adaptaciones litúrgicas. Si una fiesta titular cae en un día laborable, puede trasladarse a domingo según las *Normas universales*, permitiendo que más personas tengan la oportunidad de celebrar la ocasión.

Otras maneras como las familias o individuos celebran en su hogar al titular o santo patrono de la parroquia serían:

Saber más sobre el santo patrón

- Instrúyase sobre la vida del patrón parroquial.
- Comparta lo aprendido con familiares o amigos.



Foto © John Zich

Muchas parroquias festejan su fiesta patronal con celebraciones especiales, procesiones y eventos sociales en los que toda la comunidad participa.

Orar

- Asista a la celebración de la misa el día de la fiesta patronal.
- Ore, pidiendo la intercesión del santo patrón de su parroquia.
- Si el nombre de su parroquia deriva de una persona o evento mencionado en las Escrituras, lea y medite los pasajes relacionados con el homónimo de su parroquia.
- Reflexione en cómo las enseñanzas y los ejemplos del santo patrono inspirarían y guiarían sus vidas.

Celebrar en casa

- Coloque en su hogar una estatuita o una fotografía del patrón parroquial.
- Prepare una comida especial que incorpore alimentos tradicionales del santo patrón.

Participar en actos de caridad

- Participe u organicen una celebración en honor del patrono parroquial, especialmente si el santo es conocido por obras de caridad específicas.
- Done a una causa u organización asociada con los valores y la misión de su santo patrón.

Compartir con los demás

- Comparta la historia del santo patrono parroquial en redes sociales para crear conciencia e invitar a otros a unirse a la celebración.

Estas actividades nos ayudarán a conectarnos con alguien que vivió hace mucho tiempo y nos inspirarán a imitar el testimonio profético que ese santo dio en su vida.